



AFA INFORMA - FAQ Tardes del cole y Extraescolares



Colgamos este mensaje informativo para aclarar, de manera amena y rápida, algunas de las preguntas que más nos están llegando sobre las **TARDES DEL COLE** y las **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**:

✓ Las actividades están concebidas para la conciliación laboral-familiar. Así que están diseñadas para alargar una hora por las tardes la jornada escolar. En septiembre, con el horario reducido, será aproximadamente de 15h a 16h y a partir de octubre, de 16h a 17h. El horario concreto dependerá de las salidas escalonadas del colegio que será organizado y comunicado en el mes de septiembre.

✓ No hay opción a contratar días sueltos, sintiéndolo mucho, no es posible. Las **TARDES DEL COLE -SEPTIEMBRE-** son a precio único para los 5 días de la semana, y las **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** ofrece dos opciones: "4 días, de lunes a jueves"; o bien "5 días, de lunes a viernes". La familia que necesite solamente días sueltos tendrá que contratar todo el paquete, aunque el peque no acuda siempre al servicio. La razón: tenemos que preservar grupos burbuja, cumpliendo todo el protocolo, lo que supone ofrecer actividades para las 36 clases del centro. Para ello, tenemos que lograr un ratio mínimo de alumnos. La prioridad este año es ofrecer **CONCILIACIÓN**. Si cambiase la normativa, trataríamos de facilitar más opciones.

✓ Hemos pedido a la empresa que no sea una mera actividad de cuidar y atender a los niños... Por eso veréis que hay un programa elaborado para que cada día se realicen actividades diferentes. ¡Prometemos que los peques se lo van a pasar bien, aprovecharán el tiempo, pensarán y disfrutarán!

✓ Las actividades se realizarán en cada aula, respetando los grupos de convivencia estable, y, de manera rotativa, se utilizarán también los patios del colegio para poder incluir actividades deportivas y de movimiento. Siempre, por supuesto, respetando los grupos burbuja y el desplazamiento escalonado de los mismos.

✓ El *Certificado Laboral* que determina la necesidad de la ampliación del horario escolar **NO** es obligatorio, pero aquellas familias que puedan obtenerlo, por favor, que lo soliciten y lo presenten.

Para cualquier duda os podéis dirigir al correo de la AFA: apa.munamuno@gmail.com y a partir del 30 de agosto, a los contactos de la empresa que gestiona las actividades.

POR FAVOR, NO OLVIDÉIS INSCRIBIROS/RENOVAR EL PAGO DE LA CUOTA DE SOCI@ CON LA AFA Y ENVIAR EL JUSTIFICANTE DE LA TRANSFERENCIA AL CORREO apa.munamuno@gmail.com INDICANDO VUESTRO NÚMERO DE SOCI@ Y APELLIDOS DE LA FAMILIA.

¡Buen inicio de curso, nos vemos pronto!

